**El Pleno aprueba la aceptación de la titularidad del tramo entre la rotonda de Michelín y el acceso a la AP-4 que se convertirá en vía urbana**

La Corporación Municipal guarda un minuto de silencio por las mujeres asesinadas en los últimos días por violencia de género y las dos niñas asesinadas en Murcia víctimas de violencia vicaria

**22 de marzo de 2024.** El Pleno municipal, presidido por la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha iniciado la sesión ordinaria de marzo guardando un minuto de silencio por las mujeres asesinadas en los últimos días por violencia de género, y por las dos niñas fallecidas en Murcia víctimas de violencia vicaria.

Como primer punto destacado del orden del día, el Pleno ha manifestado su conformidad, con el voto unánime de todos los grupos, al proyecto elaborado y remitido por la Unidad de Carreteras de Cádiz, de construcción del carril bici y de mejora de la seguridad vial en la carretera NR-4, entre los km 0 al 1,250, y ha aprobado la aceptación de la titularidad de estos terrenos, una vez ejecutadas las citadas obras y recibidas formalmente las obras por la Administración de Carreteras.

La delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha recordado que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Unidad de Carreteras de Cádiz, puso en conocimiento de este Ayuntamiento que, mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 23 de agosto de 2022, se aprobó la orden de estudio para la redacción de este proyecto, que abarca el tramo que discurre entre la rotonda del Michelín y la de acceso a la autopista .

Tal y como ha explicado, el proyecto comprende la ejecución de obras para la mejora en la calzada existente, así como la construcción de un carril bici y sendos acerados perimetrales, ocupando todo ello una anchura de 21 metros.

De esta forma, una vez ejecutadas las obras, “la ciudadanía podrá disponer del uso y disfrute del vial mejorado, junto con el nuevo carril bici y el acerado”; y con la obtención de la titularidad municipal de los terrenos -ha añadido -, dejará de estar operativa en este tramo la normativa sectorial de Carreteras, y, por tanto, los desarrollos urbanísticos de los terrenos colindantes (ARI de Caulina Norte y ARI de Caulina Sur), no se verán interferidos por esta norma”.

Igualmente, Belén de la Cuadra ha subrayado que la ejecución de las previsiones de ordenación urbanística establecidas en PGOU, “comportará la duplicación de los carriles, obras que se llevarán a cabo con la urbanización de las citadas actuaciones urbanísticas; a tales efectos debe tenerse en cuenta lo previsto en las propias fichas que contiene el PGOU en las que se establecen las condiciones para el desarrollo urbanístico de ambas actuaciones urbanísticas”.

Por todo ello, se ha dado el visto bueno a este proyecto, “si bien para la adecuación a la función de vía urbana de este tramo, resulta necesario que se realice la actuación correspondiente respecto a las dos franjas de terrenos situadas en los márgenes de la carretera; una actuación que deberá consistir al menos en el desbroce, limpieza y explanación/nivelación de los terrenos”, ha explicado.

**Modificación de crédito**

Por otro lado, el Pleno ha aprobado la modificacion de crédito número T011/2024, en el presupuesto municipal para el ejercicio 2024, prórroga de 2022.

Como ha explicado el delegado de Economía, Hacienda y Patrimonio, Francisco Delgado, “con fecha 12 de febrero de 2024, desde la Delegación de Turismo se emite un informe relativo a la necesidad de traspasar los créditos del presupuesto de la Unidad Jerez Film Office a la Delegación de Turismo, fundamentado en la reciente restructuración organizativa del Ayuntamiento de Jerez, por la que esta Unidad pasa del Área de Presidencia a ser competencia de Turismo y Promoción de la Ciudad, siendo por tanto necesario contar con los créditos de esta Unidad para, fundamentalmente, hacer frente a los costes de adhesión a la Andalucía Film Commission a la que pertenece”. El total de necesidades de crédito asciende a 5.050 euros.

**Consejo Local de Mayores**

Por otro lado, el Pleno ha dado luz verde al nombramiento de los cargos que fueron elegidos en la reciente sesión constitutiva del Consejo Local de Mayores, que se celebró el 19 de febrero de este año, en la que Antonio Carbajo renovó la vicepresidencia ciudadana, estando acompañado en la Comisión de Pleno por Antonio Molina, Antonio Salvador, Francisca Pazo y Luisa Romero.

Asimismo, el Pleno ha aprobado la ratificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Local de Mayores, dando así cumplimiento a lo acordado en la sesión del pasado 19 de febrero, en la que se detectó que el citado reglamento interno estaba pendiente de ratificación por el Pleno de esta Corporación Local en los términos expresados en el artículo 99 del ROPC.

*(Se adjunta fotografía)*